
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03544-2024

ONDA

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que:

- por Resolución número 2028/2024, de 19 de julio, se ha delegado en el teniente de alcalde Juan López Peña la competencia para celebrar el matrimonio civil de Issam Aoulad Se Mohamed Ehssane y Manal Afghani, previsto para el día 23 de julio de 2024, a las 12.00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

- por Resolución número 2030/2024, de 19 de julio, se ha delegado en la concejala María Dolores Ojeda Fernández la competencia para celebrar el matrimonio civil de Iván García Díaz y Gabriela Cretu, previsto para el día 23 de julio de 2024, a las 13.00 horas, en el ayuntamiento de Onda.

Onda, 22 de julio de 2024
La alcaldesa,
Carmen Ballester Feliu